

BUIN.

DECRETO EX. N° 3424 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio AR Nº 154 de fecha 05 de Junio de 2013, se aprueba el nombramiento de don **Gerónimo Martini Gormaz**, como Secretario Municipal Suplente, en el Grado 6° de la Planta Directivos a contar del 06 de Junio de 2013, con todas las atribuciones inherentes al cargo

3.- Que por Decreto Alcaldicio Exento Nº 1471 de fecha 20 de Mayo de 2013, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades Alcaldicias.

4.- El Acuerdo Nº 125 de fecha 23 de Diciembre de 2013 del Honorable Concejo Municipal.

DECRETO.

1.- Apruébese el ACUERDO N°125 de la Sesión Ordinaria N°53 de fecha 23 de Diciembre de 2013, donde por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba Acuerdo para Modificación Presupuestaria para contratación de obras Centro Cultural de Buin. Presentado para conocimiento del Concejo Municipal el lunes 16 de diciembre del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GEROMIMO MARTINI GORMAZ SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

MARCELO COFRE ZEPEDA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

BUIN

ABR. MCZ. Aseso la Jurídica

Dirección de Administración y Finanzas Archivo SECMU

Archivo Conceio

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE

Carlos Conkil Nº 415 - www.hienc



CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN.

ACUERDO Nº125 Buin, 23 de Diciembre de 2013.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°53 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para Modificación Presupuestaria para contratación de obras Centro Cultural de Buin. Presentado para conocimiento del Concejo Municipal el lunes 16 de diciembre del 2013.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO Nº125

Por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba, Acuerdo para Modificación Presupuestaria para contratación de obras Centro Cultural de Buin. Presentado para conocimiento del Concejo Municipal el Junes 16 de diciembre del 2013.

MINISTRO DE FE

ABR./GMG./MPP./

Distribución:

Dirección de Administración y Finanzas

ILUSTRE

- Unidad de Control
- Secola
- Juridica
- Archivo Secmu
- Archivo Concejo

MUNICIPALIDAD DE BUIN

GERONMO MARTINI GORMAZ ECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

Garlos Contell Nº 415 - nww.baincl

Modificación presupuestaria N°11



Buin, 20 de diciembre de 2013

1. Aspectos generales

La presente modificación presupuestaria contempla movimientos en las cuentas de ingresos y gastos, según el siguiente cuadro resumen, a saber:

Cuadro Nº1: Resumen modificación Nº10

AUMENTO DE GASTO	336.850.000
DISMINUCIÓN DE GASTOS	336.850.000

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

2. Disminución de gastos

Se contemplan disminuciones de gastos en las cuentas de Gastos en personal de planta; Textiles, vestuario y calzado; Materiales de uso o consumo; Servicios básicos; Mantenimiento y reparaciones; Publicidad y difusión; Servicios generales; Arriendos; Servicios financieros y de seguros; Servicios técnicos y profesionales y Otros gastos en bienes y servicios de consumo. El detalle es el siguiente:

Cuadro Nº2: Disminución de gastos

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Justificación
215.21.01	Gastos en personal, planta	1.156.149.000	8.000.000	1.148.149.000	Cuenta que dismimuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.
215.22.02	Textiles, vestuario y calzado	40.984.000	20.000,000	20.984.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.
215.22.04	Materiales de uso o consumo	158.200.000	68,000.000	90.200.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.
215,22.05	Servicios básicos	731.650.000	24,000.000	707.650.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.
215.22.06	Mantenimiento y reparaciones	106.120.000	55,000,000	51.120.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.
215.22.07	Publicidad y difusión	77.900.000	45.000.000	32.900.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.
215.22.08	Servicios generales	1.748.755.000	10.000.000	1.738,755,000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.
215.22.09	Artiendos	323.350.000	50,000,000	273.350.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.
215,22.10	Servicios financieros y de seguros	43.450.000	5.000.000	38.450.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.
215.22.11	Servicios técnicos y profesionales	69.545.000	15.000.000	54.545.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.
215.22.12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	78.700.000	35.000.000	43.700.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.
		<u> </u>	327.000	.000	

Fuente: DAF y SECPLA, llustre Municipalidad de Buin

3. Aumento de gastos

Se presenta una disminución de gastos por M\$ 331.000, desglosados de la siguiente forma:

Cuadro Nº3: Disminución de gastos

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Justificación
215.21.02	Gastos en personal, contrata	241.438.000	8.000.000	249.438.000	Cuenta que aumenta para cubrir gastos del mes de diciembre
215.21.04	Otros gastos en personal	955.489.622	12.000.000	967.489.622	Cuenta que aumenta para cubrir gastos del mes de diciembre
215.24.01	Emergencia social	977200000	2.000.000	979.200.000	Cuenta que aumenta para cubrir gastos del mes de diciembre
215.31.01	Estudios básicos	48.881.000	9.850.000	58.731.000	Cuenta que se crea para Actualización PLADECO comuna de Buin, vía SUBDERE.
215.31.02.004.004.015	Construcción centro cultural municipal de Buín	0	305.000.000	305.000.000	Aporte municipal para financiar la construcción del centro cultural municipal de Buin.
		<u> </u>	336.85	0.000	

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

4. Aumento de ingresos

Cuents	Denominación	Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Justificación
115.05.03	Transferencias corrientes de otras entidades públicas	297.504.901	9.850.000	307.354.901	Cuenta que se crea para Actualización PLADECO comuna de Buin, via SUBDERE.
		9.850.000			

MARCOS PIÑA PAREDES
DIRECTOR SECPLA